

RECENSIONES

GEORGE HILLS: *El Peñón de la discordia (historia de Gibraltar)*. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1974, 589 pp.

Si yo tuviera que recomendar o recomendarme un libro español sobre Gibraltar y su circunstancia histórica, la verdad no sabría qué hacer; si se me pidiera simplemente un libro, optaría por este de George Hills, un inglés que no se casa con nadie, pero simpatiza con la posición española; lo que no significa que tuviera que recomendar otros libros del mismo autor y sobre la misma España. Tal es el desierto de algo bueno que sobre el cacareado Gibraltar tenemos, lo que no quiere decir que de tener algo este libro de Hills no siguiera siendo bueno

No es la historia del Gibraltar británico, sino la historia de Gibraltar sin más, en donde los ingleses no llegan y se instalan hasta 1704. Entre tanto, anteceden tres capítulos hasta que la escuadra de Rooke entra en acción, en la página 191. Es, pues, una historia íntegra y sin el inevitable preámbulo histórico de compromiso. Si para Gran Bretaña Gibraltar fue la base inicial de su definitiva permanencia en el Mediterráneo, para los musulmanes fue la puerta de entrada a Europa, pero habría que decir que para cerrar su acceso a la Península sus pueblos fueron a su vez a ocupar los amenazantes puertos musulmanes de África del Norte.

Cuando la Guerra de Sucesión española, Rooke recibió la orden de ocupar Cádiz, y de ser imposible, que lo hiciera con el Peñón. Y así fueron las cosas. Gibraltar ha sido, y a su modo sigue siendo, una verdadera encrucijada mundial. Los ingleses, pujantes, y los españoles, decadentes, lo comprendieron por igual así. Gibraltar habrá sido una de las raras cosas que a través de los siglos, cuando menos de los siglos ingleses, ha unido a los españoles en su sentir, independientemente del régimen político del momento. Gibraltar es una de esas grandes fijaciones históricas que baten *records* de perduración. Cada parte cuenta «SU verdad, prefiriéndola a LA verdad», afirma el autor en el prefacio. Y, dígame lo que se diga, «la última colonia de Europa» sigue camino de seguir siéndolo indefinidamente.

La historia de este libro cuenta lo que uno puede encontrar sintetizado en algún texto o, sobre todo, desparramado. El esfuerzo bibliográfico ha sido de consideración y bien empleado. No pone sólo en éxtasis los momentos graves, sino que sabe concatenarlos con las épocas tranquilas.

Los ingleses no sólo han utilizado, y bien utilizado, la base en tiempos de guerra o de tensión, sino que han sabido abusar de ella contra España en tiempos de completa paz para ellos. Así aprendemos que cuando en 1898, declarada la guerra por Estados

Unidos, España creyó que podrían traer la guerra a la Península, trató de fortificar Algeciras en la creencia de que podría ser bombardeada, pero los ingleses se opusieron a que se instalaran los cañones pedidos a Krupp, dice Hills. En realidad, no se ve que los americanos tuvieran que molestarse en atravesar el amplio charco precisamente para bombardear Algeciras. Es de suponer que los cañones tratarían de interceptar el estrecho, impidiendo que la flota americana pudiera bombardear ciudades como Barcelona, que también trataba de artillarse mediante *suscripción*. Los forcejeos para ampliar el área de Gibraltar por parte de Inglaterra fueron de consideración por esta época en adelante.

Pero fue con la coyuntura napoleónica que los ingleses aprovecharon abiertamente por última vez el *hinterland*, «como si hubiese sido inglés, y establecer una práctica que en los cien años siguientes facilitaría los contactos entre oficiales británicos y terratenientes españoles, que tuvieron unas curiosas consecuencias sociales y económicas». La opinión que en todas partes se tiene de la composición demográfica y hasta de la propia guarnición de la colonia es en ocasiones de antología, como podemos ver en numerosas citas. Y el tinglado del contrabando es la persistencia sistemática. Llegada la II República, ésta «observó cómo muchos británicos habían comprado propiedades en el Campo [de Gibraltar], y como medida de precaución de que esto no se convirtiera en la base de futuras anexiones por parte de Gran Bretaña, con la excusa de "proteger la propiedad de súbditos británicos", prohibió que se efectuaran nuevas compras», toma Hills de las *Memorias* de Azaña. Y agrega: «No se realizaron más anexiones como tales, pero sí una nueva utilización de una parte ya anexionada en el istmo. En 1938 se iniciaron los trabajos de construcción de una pista de aterrizaje para aviones, al sur de la verja de 1909. La guerra civil estaba en su momento más crítico (...). El Gobierno británico no reconocía aún a la Junta de Burgos y el Gobierno de Madrid luchaba por su existencia (...). Nadie protestaba, pero la República que se extinguía pensaba en ello.»

Los británicos no sólo tienen la «última colonia de Europa», sino la última, o casi, de cualquier parte. Siguen orgullosos de su *The Rock, the Crown, the Bank*; la libra hace aguas y, más que eso, a la Corona se le piden cuentas y se le buscan los tres pies al gato al salario de la reina; pero la Roca nadie la discute: los laboristas, por antifranquistas, y los conservadores, por nostalgia y por reliquia imperial. A los ingleses como un todo a lo mejor, en su subconsciente o fuera de él, creen que no deben ser tan poco cuando los peligrosos herederos del país de la Armada Invencible y del esposo de María la Sanguinaria no puede con tales cinco kilómetros cuadrados. Y esto debe hacerles sentir siendo importantes. Pero no nos engañemos. La cuestión está en la autodeterminación, en el cambio de opinión (y hay síntomas del caso) de los propios gibraltareños, sean quienes sean. Su propia incapacidad de sentirse «nación», excepto «contra» España, es su *handicap*. El triunfo de España es que consiga desarrollarse como un todo y el Campo de Gibraltar como un escaparate. Lo demás podría irse dando por añadidura. Las condiciones españolas no son malas, incluso son más que razonables.

Posiblemente sea verdad lo de las chinitas en las alpagatas por nuestra parte en la cuestión gibraltareña, pero los ingleses no dejan de ir con la mosca detrás de la oreja por el mismo asunto. Recuerdo que cuando las cosas se inflamaron dialécticamente, allá por el año 1967, yo estaba de lector de español en Trinity College, de la Universidad de Dublín. Apareció un artículo a tres o cuatro columnas en *The Times* a propósito de unos catalanes que se lamentaban que en su tierra también se sentían como un Gibraltar

RECENSIONES

ocupado, etc. Yo, que da la casualidad de que soy catalán, compuse una de estas cartas que tanto se estilan y que el susodicho y sesudo rotativo inserta. A los pocos días recibí una muy amable carta, «personal y confidencial», lamentando no poder insertar mi misiva. Hacía cosa de un año que *The Times* había expurgado de su primera página el *Honni soit qui mal y pense*. Tal vez. Pero esto no es *fair play*.

TOMÁS MESTRE

THIERRY DESJARDINS: *Cent millions d'arabes*. Elsevier Sequoia, París-Bruselas, 1974, 319 pp.

El título y la frase de «Mundo Árabe», que recientemente ha llegado a adquirir tanto relieve en el conjunto de los problemas internacionales, resulta casi siempre una expresión muy cómodamente significativa, pero más apoyada en lo simbólico que en lo objetivo. Tomando como punto de partida la existencia oficial en El Cairo de la sede de un grupo regional de Estados y Estadillos que se llama «Liga Árabe», muchos de los observadores que enfocan arabismo desde fuera o desde lejos suelen creer que se trata de un solo pueblo o de un solo conjunto racial, aunque distribuido en sectores diferentes. En realidad el arabismo común es en la actualidad, sobre todo, un factor eminentemente cultural. Porque el principal entre los varios hechos iniciales que determinaron la formación de la Liga Árabe de El Cairo fue el de que en todos sus países el idioma arábigo sea el único, el predominante o por los menos el oficial.

Hay otros errores mayores en los enfoques del Mundo Árabe desde ciertos sectores del oeste de Europa. Por ejemplo (y sobre todo), el de confundir el arabismo, que responde a un conjunto de contenidos idiomáticos y políticos, con el islamismo, referido a una religión abierta y universalista, igual que lo es el cristianismo; una religión cuyas mayorías de adeptos (en Turquía, el Irán, los países indostanos, etc.) no tienen nada que ver con los países de la Liga Árabe... Y un tercer error es creer que, por ejemplo, Túnez o Argelia tengan más conexiones con los países del África negra que con los otros miembros del referido arabismo más allá de Suez. Realmente los conceptos ideales del Mundo Árabe contemporáneo están fijados en un sentido horizontal y de Este a Oeste, entre el océano Atlántico y el océano Índico.

Generalmente la mayor parte de los eruditos extranjeros que se ocupan del arabismo político y de la arabidad intelectual suelen subrayar las falsedades que resultan de la generalizada costumbre que en los medios internacionales de información se tiene de no ocuparse del Cercano Oriente más que en relación con los intereses y las acciones de las grandes potencias mundiales. No en relación con las evoluciones de los Estados y los pueblos árabes o arabizados que se extienden por el Sur y el Sudeste de las costas mediterráneas.

Un libro reciente que pone los enfoques en sus puntos exactos y rectifica radicalmente los principales errores es el de Thierry Desjardins titulado *Cent millions d'arabes*. Su autor, famoso reportero del diario parisense *Le Figaro*, es uno de los publicistas de expresión francesa que conocen el actual mundo árabe más completamente y de modos más

directos, tanto respecto al tiempo como al espacio. A lo largo de los años ha estado en casi todos los sitios y ha hablado con una gran parte de las figuras locales de las más diversas tendencias. Por eso sus análisis de la evolución del arabismo de hoy, en sus aspectos tanto regionales como internacionales, resultan muy precisos y de engranajes muy ajustados. Thierry Desjardins va presentando país por país, refiriéndose a sus situaciones políticas, económicas y sociales, a la vez que intenta ver si tienen posibilidades de salir de sus crisis presentes.

En general, las conclusiones principales de todos los análisis tienden voluntariamente a cierto optimismo, puesto que Thierry Desjardins no oculta que los países y los pueblos del arabismo cuentan con su sincera simpatía. Pero su libro no es de propagandas ni de adulaciones, pues uno de los rasgos más notables consiste en la extensión y a veces la severidad de sus críticas minuciosas respecto a las regímenes que ocupan el poder en unas y otras partes.

En la introducción el referido libro comienza refiriéndose a lo frecuente de las impresiones de desconcierto que produce el mundo árabe, considerado como un conjunto (disperso y concentrado a la vez) de cosas tan diversas como alminares y palmeras; pozos de petróleo y jeques con amplios ropajes; desiertos ásperos y ciudades llenas de muchedumbres; polvo y perfumes; algunas de las gentes más riquísimas del mundo entero y muchas de las masas más pobres... Ante toda esta acumulación de realidades tan confusas y contradictorias, Thierry Desjardins disculpa lo corriente de la opinión usual siguiente: *On ne sait trop par quel bout prendre ce monde arabe.*

El medio intentado para resolverlo puede ser el de irlo presentando bajo los diversos enfoques de la economía, la política, lo social, la vida diaria, la cultura, los ideales, etc. Pero para todo ello hay que atenerse a analizar los fenómenos de ese mundo (tradicional y ultramoderno a la vez) según sus propios usos, sus propios procedimientos, sus propios instintos, sus propias aspiraciones. Es decir que el mayor error consiste en calificar lo que los países árabes y sus gobernantes hacen o pueden hacer por medio de palabras sonoras, como «despotismo», «parlamentarismo», «constitucionalismo», «marxismo», «nacionalismo», etc., conforme al sentido originario y al uso de tales palabras en los sitios de Europa transpirenaica o de Norteamérica.

Thierry Desjardins precisa esta afirmación del modo siguiente:

«El mayor error de nosotros, los observadores occidentales, es no haber inventado un vocabulario nuevo para el mundo árabe y para el Tercer Mundo en general. Vocablos como democracia, socialismo, dictadura y hasta la misma libertad son expresiones que allí no tienen ningún sentido... Tenemos que adquirir la conciencia de que el Occidente ha aportado su vocabulario, sus criterios, sus oleoductos y sus coches norteamericanos casi a otro planeta, que acaso no tenía necesidad de todo ello.» Por tanto, se deduce que si se comenta lo que pasa en el mundo árabe utilizando esas palabras artificiales, todo parece incoherente y absurdo.

El autor del libro *Cent millions d'arabes* cree que el mayor motivo de interés del mundo árabe respecto a la humanidad en general consiste en que en los países del arabismo se acumula se intensifica y pone mejor de relieve la totalidad de los problemas que aquejan a los demás sectores componentes del conjunto de los países en trances de desarrollo.

RECENSIONES

Así, cuando se dice que el mundo árabe casi no existe políticamente, si se le aplican unas palabras grandilocuentes que no fueron creadas para sus necesidades es porque, tanto respecto a su presente como a su porvenir, la realidad no la dominan las distinciones entre países «capitalistas» y «socialistas», sino una divisoria entre «países ricos» y «países pobres», como respectivos utilizadores y productores de materias primas, según definió el presidente de la república argelina, Huari Bumedian, el mes de septiembre de 1973 en la Conferencia cumbre de Argel de países no alineados.

Al hacer notar las diferencias de sensibilidades y de interpretaciones, Thierry Desjardins insiste en que su libro no responde a otro propósito que el de *faire un peu mieux connaître le monde arabe*, es decir, para ayudar a crear en sus lectores una nueva conciencia, propia de la identidad común de los Estados y los pueblos de formación árabe, así como de las diferencias entre ellos. Presentarlos lo mismo cuando miran hacia el pasado, buscando fuentes de orígenes semejantes, que cuando procuran que en el futuro puedan coordinar cada vez más sus posibilidades de actuaciones enlazadas.

Pasando a ocuparse del contenido de la obra sobre los 100 millones de árabes, hay que señalar que lleva una introducción y una conclusión minuciosamente explicativas de cómo ha aparecido el conjunto internacional del arabismo político hasta 1974 y de cuáles pueden ser las condiciones de su próxima evolución favorable, en el caso de que logre llegar a «ganar la paz» respecto al problema de Israel y sus valedores. Entre la introducción y la conclusión se despliegan capítulos monográficos en el siguiente orden: Egipto, Siria, Jordania y los palestinos, Líbano, Iraq, Arabia Saudí, el golfo Pérsico, los dos Yemen, Sudán, Libia, Marruecos, Argelia, Túnez. Entre ellos se conceden una extensión y atención especiales a los países más directamente implicados en el pleito bélico de lo que los anglosajones llaman *Mideast*, así como a sus derivaciones de proyecciones universales, tales como las petrolíferas. Esos países son Egipto, el conjunto palestino, Siria y Arabia Saudí. En grado indirecto se trata de Iraq, Líbano y el golfo Pérsico. De los demás, sólo breves referencias muy precisas, pero demasiado recortadas. El libro lleva además un índice de las personas citadas.

Respecto al procedimiento expositivo, lo más característico del libro es el empeño de mostrar las características propias de los diferentes ambientes antes de examinar los hechos que en cada uno se producen. Muchas veces influidos por unas constantes locales que no tienen puntos de comparación.

En todo y sobre todo el protagonismo corresponde casi siempre al factor humano de las acciones e irradiaciones personales de las figuras relevantes. Los países del actualmente llamado mundo árabe difieren, sin duda, en sus factores raciales psicológicos, económicos, paisajísticos, etc. Pero todos ellos muestran tendencias a que las figuras y las acciones de los jefes de algo (de Estados, gobiernos, partidos, idearios, comunidades, tribus, etc.) predominen siempre sobre las teorías abstractas.

Un aspecto de especial utilidad en el libro sobre los comentados *Cien millones de árabes* es el que se refiere a las guerras palestinas. Especialmente la de octubre de 1973, respecto a la cual se detalla la trama anterior y posterior, así como muchos aspectos que entonces no fueron revelados acerca de lo que ocurrió, sobre todo en el frente del canal con el Sinaí, tanto respecto a las operaciones militares egipcias como a sus efectos sobre la política interna y externa del país del Nilo. Lo mismo en aquello como

RECENSIONES

en la actitud de los dirigentes sirios y el estudio detallado de las opiniones de diversos sectores de los dirigentes de la resistencia palestina, M. Desjardins recoge en su libro impresiones de dos análisis que hizo sobre el terreno en octubre de 1973 y exactamente un año más tarde, mostrando cómo las líneas esenciales del arabismo se aprietan y consolidan en un sentido curiosamente favorable a los regímenes de trazas conservadoras.

Respecto a la posguerra, que todavía está durando y dejando en suspenso casi todas las cuestiones territoriales más agudas (Cisjordania, el Golán, etc.), se señala que tanto para Israel como para sus adversarios «oficiales», los Estados árabes contiguos, no sólo subsiste el peligro constante de una nueva guerra, sino también (y acaso en mayor grado) un paradójico «peligro de paz». Esto se refiere, entre otras cosas, a las ventajas que tanto para los gobernantes de Israel como para los otros tiene mantener una especie de movilización y tensión que les dé fuerza para sujetar o acallar sus propias oposiciones internas. Pero una verdadera y completa paz podría dejar a los disconformes unas enormes posibilidades de acción.

En todo caso, y refiriéndose al mundo árabe en su totalidad, los palestinos siguen siendo los absolutos protagonistas. Porque no podrá hacerse ningún arreglo verdadero sin contar con ellos. Y porque las masas de los otros países las tienen como punto de referencia para sus máximas orientaciones.

Al final, Thierry Desjardins dice que la guerra de octubre ha debido y deberá servir para que Europa se dé cuenta del error que cometió cuando creía que el mundo árabe era el enemigo de Occidente, y el sionismo de Israel aparecía como «un perro guardián» indispensable. De hecho el mundo árabe siempre deseó ser el amigo íntimo de un Occidente desorientado. Y Occidente debe adquirir conciencia de haber perdido durante demasiado tiempo tantas ocasiones de llegar al fondo del arabismo. El cual no sólo representa un hecho político, sino también un mensaje espiritual.

RODOLFO GIL BENUMEYA

RALPH ZACKLIN (ed.): *The Changing Law of the Sea. Western Hemisphere Perspectives.* Carnegie Endowment for International Peace, Inter-American Study Group of International Law, Sijthoff-Leiden, 1974, 272 pp.

Este volumen supone una excelente contribución al estudio de uno de los aspectos más controvertidos y espinosos—las zonas de jurisdicción nacional—que ofrece el Derecho marítimo. El editor de la obra, Ralph Zacklin—director del International Law Program, de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional—, ha tenido el acierto de reunir una serie de trabajos, en los cuales algunos de los más prestigiosos especialistas del continente americano exponen los puntos de vista sustentados por los diversos países hemisféricos respecto a tema tan importante.

La delimitación de las aguas jurisdiccionales ha venido provocando conflictos y diferencias internacionales, especialmente a partir de 1900, en que comienza a advertirse

RECENSIONES

la disminución de los recursos pesqueros en ciertas áreas marítimas. Así podremos recordar, entre otros, el pleito surgido entre el Reino Unido y Noruega a consecuencia de las campañas de pesca emprendidas por los británicos después de 1932 al norte del círculo polar ártico, que motivaron la delimitación de la zona por el Gobierno de Oslo, de tal modo que, además del mar territorial propiamente dicho, se reivindicaban espacios marítimos, a veces de apreciables dimensiones, en carácter de aguas interiores¹. La multiplicación de los incidentes determinaron que el Reino Unido plantease el asunto ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya. Por cierto que en el fallo del Tribunal se incluye, entre otros, un párrafo significativo: «no debe dejarse de lado una consideración cuyo alcance excede a los supuestos puramente geográficos: la de los intereses económicos propios de una región cuando su realidad e importancia están claramente demostrados por un largo uso». En aquellas regiones áridas, la pesca constituye el principal sustento de las poblaciones. De igual modo, otros países extraen del mar sus recursos principales y resulta lógica su actitud defensiva ante la presencia de barcos pesqueros procedentes de países más prósperos que merman su principal fuente de ingresos.

Por ello, en el ámbito marítimo se están multiplicando y agudizando últimamente los conflictos, provocando tensiones entre los Estados afectados. Bastaría mencionar las recientes y peligrosas fricciones anglo-islandesas—la denominada «guerra del bacalao»—o el inquietante sesgo que vienen adquiriendo las diferencias greco-turcas a propósito de la plataforma submarina en el Egeo para comprobar la actualidad y trascendencia que implica el Derecho marítimo en los momentos actuales y la necesidad de que se tengan en cuenta los deseos y aspiraciones de los países del Tercer Mundo, marginados anteriormente, cuando se revisen los aspectos políticos, económicos y estratégicos de las leyes del mar.

Refiriéndonos concretamente al continente americano, tema de este volumen, tenemos, como antecedentes inmediatos, que el 18 de agosto de 1952, los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú suscribían la Declaración de Santiago de Chile (anexo II de este volumen), en la que se afirmaba que, «resueltos a preservar y hacer útiles a sus respectivos pueblos los recursos naturales de las áreas marítimas adyacentes a sus costas», y siendo insuficiente el límite fijado anteriormente para cumplir esos objetivos, «proclaman como principio de su política marítima internacional que cada uno de ellos posee absoluta soberanía y jurisdicción sobre el área marítima adyacente a la costa de su propio país y que se extiende no menos de 200 millas náuticas de la citada costa». Con esta resolución se introducía un cambio radical en el concepto del mar territorial, aunque esa determinación producía una serie de enfrentamientos—principalmente ecuatorianos—con los buques norteamericanos, que se negaban a reconocer una jurisdicción marítima superior a las doce millas tradicionales. No obstante, la postura adoptada por Santiago, Quito y Lima se veía reforzada, en el ámbito iberoamericano, por las Declaraciones de Montevideo y Lima de 1970, en las que se adherían a la tesis Argentina, Brasil, El Salvador, Panamá y Uruguay. En este último documento—conocido como «Declaración de

¹ G. FITZMAURICE: «Some results of the Geneva Conference on the Law of the Sea», en *The International and Comparative Law Quarterly* (1959), t. VIII; JUAN CARLOS PUIG: *Caso Ambatielos. Caso de las Pesquerías*, Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, Buenos Aires, 1968.

RECENSIONES

los Estados Latinoamericanos sobre la Ley del Mar»—se establece «el derecho de los Estados ribereños a establecer los límites de su soberanía o jurisdicción de acuerdo con criterios razonables, teniendo en cuenta sus características geográficas, geológicas y biológicas, y la necesidad de hacer uso racional de sus recursos». Posteriormente, el 9 de junio de 1972, en la Declaración de Santo Domingo, otros diez países centroamericanos y del Caribe respaldaban esas decisiones. En la Declaración de Santo Domingo se definen los rasgos de cada porción marítima: el *mar territorial*—«área marítima adyacente a la costa»—, cuya delimitación será objeto de un acuerdo internacional y que provisionalmente se fija en 12 millas; el *mar patrimonial*, que se extiende hasta 200 millas, y la plataforma continental. Al propio tiempo, en el área más septentrional del hemisferio, surgía Canadá, como nación profundamente interesada en la preservación de su patrimonio en el Ártico y la conservación de las riquezas naturales de sus provincias marítimas. Finalmente, el 11 de diciembre de 1974, fecha posterior a la publicación de esta obra, el Senado de los Estados Unidos adoptaba—por 68 votos contra 27—una resolución por la que se ampliaba la soberanía marítima a las 200 millas.

Mientras tanto, en otros continentes había cundido el ejemplo creado por las Declaraciones iberoamericanas. Así, la Organización de la Unidad Africana resolvía en 1973 que los Estados marítimos tienen derecho a establecer la jurisdicción nacional en el límite máximo de las 200 millas, y en igual sentido se pronunciaba la Conferencia de los países no alineados durante su reunión de Argel en 1974.

Con tales antecedentes, en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar—celebrada en Caracas en 1974, con participación de 148 países—se consolidaba la tesis de las 200 millas al cesar la oposición abierta de algunas grandes potencias que hasta entonces rehusaban reconocer estos límites. Así, la Unión Soviética, que había venido negándose a admitir jurisdicciones superiores a las 12 millas, cambiaba espectacularmente de postura, y su delegado, Igor Kolosovski, admitía la posibilidad de que los Estados ribereños estableciesen una zona económica de hasta 200 millas a condición de que permitiesen la libre navegación y sobrevuelo de los estrechos internacionales, así como la libertad de investigación científica. La postura de Moscú—cesando en su oposición a las aspiraciones del Tercer Mundo, celoso de defender sus riquezas de la explotación de las grandes potencias marítimas—se había visto condicionada por la actitud de la República Popular de China, cuyo delegado, Tsai Su-fan, había expresado su apoyo a la jurisdicción sobre las 200 millas.

El volumen se inicia con un breve prefacio del editor, Ralph Zacklin, que es autor, a su vez, del capítulo III: «América Latina y el desarrollo de la Ley del Mar». La simple mención de los títulos de los diversos capítulos y los nombres de sus autores permite apreciar la importancia de esta obra. El capítulo I, «La revolución tranquila», debido al profesor de Derecho internacional público de la Universidad de Montreal, Jacques-Yvan Morin, expone los criterios canadienses acerca del Derecho marítimo. Canadá, segundo país del mundo por la longitud de sus costas, ha desempeñado un papel muy activo en las negociaciones que finalizaron en la convocatoria de las Conferencias del Mar y el conocimiento de los puntos de vista que recoge el profesor Morin resultan muy útiles. El capítulo II es obra conjunta del profesor Farer (Rutgers University, Camden, New Jersey) y de Paulann Caplovitz. Se titula «Hacia una nueva ley para los mares: la evolución de la política de los Estados Unidos», y condensa la

RECENSIONES

postura norteamericana, que tantas fricciones ha causado con sus vecinos del hemisferio, hasta concluir que «los Estados Unidos están determinados a buscar un compromiso aceptable para los países latinoamericanos». Después del voto del Senado, al que nos hemos referido, todo parece indicar que Washington pondrá en práctica el límite de las 200 millas. Sucesivamente se insertan los capítulos dedicados a Iberoamérica: el profesor Sepúlveda (IV) redacta el de México; el profesor Villagrán Cramer (V), el de Centroamérica y el Caribe; el profesor Morales Paúl (VI), el de Venezuela; el profesor Marotta Rangel (VII) se ocupa del Brasil; el profesor Paolillo (VIII), de Uruguay; la profesora Frida M. Pfirter de Armas (IX y XI), de Argentina y Perú, y el profesor Orrego Vicuña (X), de Chile.

Se incluyen 50 páginas de anexos documentales: acuerdos de Ginebra, declaraciones hemisféricas e instrumentos y declaraciones bilaterales.

JULIO COLA ALBERICH

BORYS LEWYTZYKJ: *Kremlin secreto*. Editorial Bruquera, S. A., Barcelona, 1974, 433 pp.

El objetivo central en torno del cual discurren las páginas del libro cuyo comentario iniciamos no es otro que el examen minucioso, profundo y riguroso sobre la peculiar forma de organización de la seguridad del Estado soviético. Organización—parece aconsejable indicarlo cuanto antes—que contempla tanto los aspectos interiores como exteriores. El tema, por obvias razones, se presta—existen no pocos precedentes—a la manipulación, al sensacionalismo y a la exageración. Esos tres problemas quedan conjurados en la mente del escritor y comentarista político Borys Lewytzykj, cuyo prestigio, efectivamente, es muy grande—recordemos que hace algunos años publicó un libro que suscitó cierto impacto en los círculos especializados, a saber: *Del terror rojo a la legalidad socialista*—. Por cuanto sobre este tema hemos tenido ocasión de leer, es evidente—casi lo afirmaríamos con cierto tono dogmático—que el autor maneja un material informativo que, en gran parte, ha permanecido durante mucho tiempo ignorado.

Para el autor—cosa que de inmediato subraya en el mismo umbral de su libro—, la lucha contra los enemigos políticos emprendida por los dirigentes soviéticos no fue, ciertamente, la única razón que dio vida a los servicios de seguridad. La represión del creciente alud delictivo que se enseñoreaba de la nación—desde la misma época del triunfo de los bolcheviques—y la urgente necesidad de restablecer un orden público, siquiera fuese elemental, tuvieron, sin duda, un papel decisivo. En tal estado de cosas se imponía recurrir al terror para garantizar el orden público. Conviene no tomar a la ligera el concepto de terror y lo que en la práctica significó para la ideología comunista en su aplicación material. Para los bolcheviques, el concepto de «contrarrevolución» era de una importancia capital, y en él se incluía no sólo a los enemigos políticos—aunque éstos figuraban en primera línea—, sino también la represión del banditismo en general.

Resulta curioso el advertir, y no poco esfuerzo despliega el autor de estas páginas al llegar a este extremo, las significativas dudas que el empleo racional del terror originó en los máximos responsables soviéticos. No era debido el inicial contraste de pareceres a lo que podríamos considerar motivos sentimentales o humanitarios, sino, por el contrario, a fines de eficacia. Se anhelaba la implantación del terror, como garantía máxima de la inviolabilidad del propio Estado; pero al mismo tiempo se dudaba de si éste resultaría plenamente eficaz. Consecuentemente, nos confiesa Borys Lewytkyj, en principio, casi todos los dirigentes rusos estaban de acuerdo en que el empleo del terror era un medio imprescindible para aniquilar al enemigo y constituir la dictadura del proletariado. El propio Lenin manifestaba que el terror no sólo era inevitable en el período de transición, sino que debería jugar un papel histórico de significativa importancia. Sobre esta cuestión existían contradicciones entre el Lenin idealista y el Lenin estratega revolucionario y estadista. En cierta ocasión escribió que «en nuestro ideario no cabe el empleo de la violencia contra el hombre. Los comunistas luchan por una sociedad donde no existan órganos de represión». Pero, por otra parte, las frases no harían desistir de su tesitura a los enemigos. Así lo enseña la Historia. Lenin tomaba ejemplo de la Comuna de París de 1871. Cuando el 18 de marzo de dicho año los obreros conquistaron el poder, sólo resultó muerto un oficial y herido un general. Mas cuando la contrarrevolución anegó en sangre la Comuna, perecieron en la matanza más de 30.000 comuneros. Lenin manifestó que la causa de su fracaso residió en no aniquilar a sus enemigos.

Los dirigentes soviéticos han tenido siempre o casi siempre, y así nos lo hace advertir el autor del libro que comentamos, especialísimo cuidado en tener muy a mano pronta respuesta para justificar el empleo de la violencia. Diríase, y no constituye ninguna exageración—en el curso de este volumen encontramos apreciadísimos materiales para demostrar la veracidad de la tesis expuesta—, que los responsables del destino del pueblo ruso han acumulado, previamente al empleo del terror, las oportunas y adecuadas frases de exculpación—el terror justificado burocráticamente—. He aquí, ciertamente, una de esas significativas y hondas expresiones: «Las actividades de los enemigos del pueblo son las causantes del acrecentamiento del terror.» Lenin—padre de la oración que antecede—se esforzó asimismo en convencer de ello a Shteinberg, comisario de Justicia durante su mandato: «En realidad, no tenemos necesidad del terror al estilo del practicado en la Revolución francesa, ejecutando a personas inocentes. Creo que en el futuro no tendremos necesidad de usar medios represivos, pues el poder estará con nosotros.» Casi por la misma época, Trotsky, uno de los más estimados colaboradores de Lenin, manifestó que los enemigos del bolchevismo provocaban el terror mediante sus actos de sabotaje y desórdenes. Dijo al respecto: «Pero somos fuertes y no tenemos necesidad de recurrir a la violencia. Sin embargo, todos deben saber que el pueblo no tiene demasiada paciencia y que desea eliminar cuantos obstáculos se interpongan en su camino.»

No hay duda, subraya Borys Lewytkyj en otro lugar de su libro, de que el «terror rojo» resultó una medida desesperada de los bolcheviques para afianzarse en el poder. Las disposiciones hablan de atribuciones casi ilimitadas de la CHEKA. En esta situación, Lenin no podía hacer gran cosa para evitar excesos, los cuales, de otra parte, eran consecuencia de la propaganda masiva. Con anterioridad a la proclamación oficial

RECENSIONES

del «terror rojo», decía *Pravda* el 4 de agosto de 1918: «¡Trabajadores y parias! Echad mano a las armas, aprended bien su manejo y preparaos a hacer frente a la rebelión de los kulaks y soldados blancos. Hay que acabar con los elementos que representen una amenaza para el poder soviético... Se impone aniquilar a los capitalistas, la nobleza, los cristianos y a los militares zaristas.» Se desencadenó en todo el país una oleada de crímenes y saqueos, obedeciendo casi siempre a los más bajos instintos. De estas «acciones espontáneas» fueron víctimas funcionarios, ingenieros, directores de fábrica, sacerdotes, etc.

En rigor, y este extremo es perfectamente conocido, el punto álgido del terror soviético conoció su plena expansión con el advenimiento de Stalin. Por eso mismo se ha dicho—opinión que igualmente se inserta en estas páginas— que Lenin era un dictador sin presunción ni tendencia al absolutismo. En 1922, cuando aún estaba con vida, Iósip Vissariónovich Stalin fue nombrado secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Para Dsirshinski esto significaba la continuidad de la unión entre los Servicios de Seguridad y el Partido, exactamente igual que en tiempos de Lenin. Puesto que la CHEKA y más tarde la OGPU estuvieron siempre subordinadas al Partido, ello quería decir que éste podía controlar automáticamente los Servicios de Seguridad. Dsirshinski era uno de los pocos altos jefes comunistas enterados de las relaciones entre Lenin y Stalin; conocía perfectamente el testamento del primero, lo cual le ayudó para establecer las premisas de la dictadura individual de Stalin. En la época en que Lenin llegaba al fin de su vida, Dsirshinski era ya un fiel colaborador de Stalin.

El terror stalinista tuvo, como es bien sabido, un amplio radio de acción—se hace alusión a las secuelas que el terrorismo stalinista suscitó en toda Europa y especialmente en España—y, naturalmente, su propia metodología. Después de la muerte de Stalin, los dirigentes soviéticos dieron a conocer algunas particularidades acerca de los métodos utilizados por la *yeshovshchina* en el XX Congreso (1956) y posteriormente con motivo del XXII Congreso, celebrado en 1961. Psicólogos, sociólogos y escritores se preguntaron cómo fue posible que hombres curtidos en la guerra civil, muchos de ellos con largas condenas cumplidas por sus ideales revolucionarios, se convirtiesen en juguetes manejados al antojo de Stalin. Todavía, en efecto, se espera una adecuada respuesta a la sugestiva interrogación anteriormente indicada.

• • •

Luego de Stalin, el dispositivo concerniente a la seguridad interior y exterior del Estado soviético experimentaría una nueva reestructuración, a saber: el aniquilamiento de la máquina de terror creada por Stalin, el retorno a la «legalidad socialista», la rehabilitación y el excarcelamiento de numerosas víctimas del terror staliniano carece de importancia en relación con el nuevo sistema de valores aparecidos en el régimen soviético, al cual hubieron de ajustarse los Servicios de Seguridad. A partir de entonces sólo obrarían con la aquiescencia de los órganos subordinados del Partido y de ningún modo por «iniciativa propia». Solamente se moverían dentro de los estrictos límites que les fueran señalados; en cuanto a otras funciones que en realidad eran ajenas

RECENSIONES

a su esencia, pero que Stalin les asignó en su día, revirtieron a las autoridades competentes en la materia. En ese momento, efectivamente, se inició el auge de Nikita Krushev, uno de los promotores de la nueva estructuración del régimen soviético, apoyado por la mayoría de los altos funcionarios. Sin embargo, sólo una minoría comprendió la verdadera naturaleza de los cambios operados, satisfecha de que el terror hubiera dejado de ser una de las piezas maestras del sistema. Por eso la mayoría se inclinó por Krushev al ver que la policía de seguridad había sido despojada de su antigua omnipotencia, lo que les valió a muchos el seguir conservando la vida.

A juicio de Borys Lewytskyj, toda esperanza soviética de establecer la «legalidad socialista» muy pronto se desmoronó. Parece ser que ese estado de permanente desesperanza o de desilusión es ya una constante insuperable. Por eso mismo—escribe—, después del XXII Congreso del Partido, la sociedad soviética se vio invadida por una oleada de ímpetu irrefrenable, que tuvo dos rasgos esenciales. En primer lugar surgió un movimiento espontáneo bajo la consigna: «¡Fuera con la verdad sobre el pasado!»; después un grupo de funcionarios del Partido aconsejó al Comité Central que se informara mejor al público sobre el terror y las arbitrariedades de la época staliniana. En las asambleas del Partido que se celebraron en todas las Repúblicas de la Unión en noviembre de 1961 se revelaron detalles estremecedores de los procesos de 1937, así como de la «segunda yeshovhtshina». En realidad, la masa de ciudadanos no deseaba saber más del asunto, y surgió el primer conflicto entre la sociedad y la burocracia del Partido. Esta se mostraba inclinada a extender de forma relativa el marco de esta especie de ajuste de cuentas con el stalinismo, pero no quería tolerar que ese marco se agrandara hasta el extremo de no poder controlar los ímpetus de la población.

En las páginas finales del libro se estudia la situación que, en lo tocante al tema que venimos examinando, se registra en la actualidad. Se parte, para verificar el adecuado examen, de los postreros momentos de Krushev—como dirigente en el poder— y se nos indica, entre otras muchas cosas, que, efectivamente, fueron varias las causas que motivaron la caída del mismo; pero no hay duda de que la decisiva fue el estado caótico en que dejó la agricultura y la administración de Justicia, por no citar sino las más destacadas. Su herencia en el aspecto de la vida soviética objeto de este libro también resultó desastrosa. El sonado fracaso de la tentativa de una «justicia social» reveló asimismo que la población, lejos de participar con entusiasmo en la represión de la criminalidad y el mantenimiento del orden—esto era, al menos, lo que se esperaba—, recibió la idea y su puesta en marcha con una apatía que en verdad resulta difícil de comprender. Lo único que perduró de todo esto fue un nuevo aparato burocrático disperso por todo el país. Krushev desoyó la opinión de numerosos juristas soviéticos, que le advirtieron de los excesos y fatales consecuencias de los juicios entre camaradas. No se produjo la democratización de la sociedad, sino que estas instituciones sociales se ajustaron a las estructuras burocráticas existentes. Llegaron a suceder las cosas más absurdas.

Para el autor de estas páginas, cosa que subraya con perfecta claridad, los congresos del Partido Comunista no son otra cosa que un claro indicio de que algo no funciona bien. Justamente, el XX Congreso de 1956 fue un alto en la transición de la época pos-stalinista de la sociedad soviética. Los dirigentes rusos comprendieron la necesidad de eliminar los abusos de la era staliniana. Los Servicios de Seguridad adquirieron otra

RECENSIONES

posición en la estructura del sistema y se dulcificaron mucho sus procedimientos en varias facetas. El XXI Congreso de 1958 anunció el plan septenal, y con él la voluntad del mando soviético de elevar cuantitativamente las etapas del desarrollo y conseguir el bienestar preconizado para una «sociedad comunista». El XXII Congreso de 1961 fue dominado por la concepción utópica de Krushev y sus adictos de llegar a una forma de máxima evolución social «prematura», es decir, llevar a la realidad, en un plazo de veinte años, la conversión del Estado soviético en un Estado popular. Los métodos coercitivos y administrativos dejarían a su vez a los ideológico-educativos, y la población intervendría cada vez en mayor escala en la vida social y en toda su amplitud.

En el XXIII Congreso, celebrado en marzo de 1966, se demostró que el grupo dirigente se había desprendido de las fantasías, de las manipulaciones irresponsables, de un futuro «chauvinista» y de otras reliquias de los tiempos de Krushev. Los actuales jefes soviéticos se declaran partidarios de las reformas, y en ello han ido mucho más lejos que Krushev, como es el caso de la mejora económica de 1965. Con objeto de eliminar riesgos en lo posible, se esforzaron en reducir las dificultades a su mínima expresión. Se hallaban convencidos de que el robustecimiento de los órganos ejecutivos en el ámbito del Partido y el Estado y no la democratización de la sociedad sería la política más razonable en un complicado e imprevisible futuro, a tenor del éxito que se esperaba alcanzar.

Consecuentemente, he aquí la fascinante conclusión a la que llega el autor del libro que comentamos: ninguno de los actuales dirigentes soviéticos creen útil y ni siquiera posible el retorno a los clásicos métodos de terror. Sólo los demagogos «anti-comunistas» no quieren tener en cuenta estas diferencias de principio entre el sistema de dominio despótico de la etapa staliniana y la actual sociedad soviética. No se piensa en descartar el terror como norma reguladora, pero entonces ya no se trataría de una mera forma de arbitrariedad contra los ciudadanos, sino de un terror «canalizado por la ley». Durante el mandato de Krushev, el terror, arropado en las leyes, dejó ciertas huellas, y se demostró claramente otra evolución con motivo del XXIII Congreso del Partido. En vísperas del mismo se patentizó que tanto las fuerzas conservadoras como los neostalinistas trataron de utilizar esta coyuntura. Esto demostró, entre otras cosas, la tendencia de considerar la actuación de Stalin bajo un aspecto positivo, de frenar la rehabilitación de las víctimas del fallecido dictador, así como las numerosas opiniones en el sentido de imprimir un rumbo más duro a la política cultural y a otros no muy satisfactorios acontecimientos.

Cabe, pues, a la vista de cuanto antecede, formularse la siguiente pregunta: ¿Puede la Unión Soviética, con un caducado equipo de servicios administrativos, estar a la altura de las exigencias de los años setenta? Aparte de las interpretaciones de los kremlinólogos occidentales, ahora estamos en situación de beneficiarnos de la información directa facilitada por la intelectualidad soviética. Sus pretensiones pueden ser formuladas de la siguiente manera: democratización del sistema soviético; no intervención del Partido en la ciencia y el arte, particularmente en literatura; abolición de injusticias sociales; una política de nacionalidades justa, y el abandono de la rusificación, el chauvinismo y el antisemitismo.

El libro de Borys Lewytkyj constituye un serio documento para sustentar sobre el mismo las tesis que en otros tiempos habrían parecido «atrevidas». Desde tres perspec-

RECENSIONES

tivas, en todo caso, pueden ser utilizados sus buenos oficios: la política, la sociología y la jurídica. El mejor elogio que podemos hacer de este libro consiste precisamente en considerarle profundamente útil para cualquier intelectual de nuestros días.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

MICHAEL T. KLARE: *La guerra sin fin*. Editorial Noguer, S. A., Barcelona, 1974, 398 pp.

El autor pertenece a esa generación a caballo de los treinta años, diplomado en buenas universidades y político a nivel de representante, siendo miembro directivo del Congreso para Latinoamérica. Teniendo en cuenta que comenzó el libro en 1968, es de suponer que lo haría, como tantos otros, bajo la influencia de la «ofensiva Tet», que en Vietnam decidió el talante de la guerra. La traducción del libro es buena, por lo que es una lástima el artículo «La», que, por lo visto, se ha creído necesario al título original *War without end*, que no se refiere a ninguna guerra en concreto y sí las posibilidades de tener guerra permanente.

El libro tiene base y garra suficiente como para haber obtenido un amplio prólogo de Gabriel Kolko, uno de los budas de la historiografía revisionista norteamericana de la guerra fría. Para Kolko, el libro «no tiene rival». Y en el sentido de centrarse en el corazón de la obra debe tener razón. En cambio, en contextos periféricos (interpretación de la guerra fría, mitología del complejo militar-industrial, enfrentamiento armamentístico de las superpotencias...) es perfectamente unidimensional o, si se prefiere, asimétrico, cojo, operando por las consabidas líneas de menor resistencia.

El autor pasó casi cuatro años investigando y escribiendo. Uno de los grandes encantos de USA es que USA, empezando por el Gobierno, facilita todo género de documentación para proceder a la acusación, puesta en picota y apedreamiento de USA. «La mayor parte de la información contenida en estas páginas procede de documentos del propio Gobierno de los Estados Unidos o de publicaciones editadas por asociaciones militares, contratistas de armamento y servicios de información militar», indica de entrada Klare. Y por si no hubiera quedado claro, subraya al final en su *Guía para la investigación*: «Como uno de los principales objetivos de esta obra es demostrar que cualquier ciudadano interesado en el tema puede conseguir los datos precisos para llevar a cabo una seria investigación de la política militar, damos una breve guía de fuentes militares norteamericanas.»

La obra consta, aparte agradecimientos, prólogo e introducción, amén de apéndices y bibliografías, de tres partes, que tratan sobre la contrainsurrección, la guerra tecnológica y la guerra mercenaria. El primero es el trasplante de la doctrina de represalias masivas a la de «reacción» o respuesta flexible, que harán que Estados Unidos, tras la experiencia de Corea, que les puso ante el dilema de todo o nada, preparen unas fuerzas armadas que puedan combatir en guerras limitadas, y que Vietnam signifique el primer gran ejemplo práctico. Y un inconmensurable fracaso, teniendo en cuenta los

medios desplegados. Previamente el autor trata de convencer a la clientela estadounidense que la historia de su país no es precisamente inmaculada a efectos imperialistas, aspecto que el resto del mundo habría obviado por obvio.

«La revolución McNamara» en el Pentágono, así como la simbiosis de Universidad-Pentágono a efectos de «elaboración de sistemas sociales» sobre países en peligro dentro de la esfera americana cubren esta primera parte. Es una verdadera lástima que Klare no proceda a distinguir fenómenos a la coreana (que tantas cosas pusieron en movimiento) tan concretos, de otros difusos, como el vietnamita (razón de ser de los *Papeles del Pentágono*). Pero como también subrayaba Kolko, lo mismo la derecha que la izquierda, a nivel de universitarios, prefieren pasar por alto o no calar lo suficiente en el examen de la realidad social (Wright Mills sería una de las *rara avis* del gremio). La «ingeniería humana» es el resultado de estas aproximaciones. Pero, ¿quién da un coeficiente de pugnacidad a un vietnamita antes de haberse inmerso en Vietnam? Y aquí la ingeniería humana da su traspies.

La segunda parte es probablemente la más lograda. Aborda «el fetichismo tecnológico», que dice Kolko de sus congéneres. Se está inventando todo para que, diríamos nosotros, la «fiel infantería» no tenga que dar golpe. Y así le van las cosas. Pero como, hoy por hoy, los «sensores» todavía no distinguen unos sudores de otros (que se espera conseguir, Dios mediante, andando el tiempo), no hay manera de dejar de tener un mínimo de ejército convencional, que palpe por sí mismo. La tercera parte es la más decepcionante y barata. La «doctrina Nixon» significa «ejércitos mercenarios», aunque los combatientes pertenezcan al mismo país. Esto es abusar del término. Algunos países han demostrado que cuando a la clase dirigente le apetece de veras, ponen a los americanos de USA a un lado. Perú no es el primero ni el único caso.

Respecto a esta parte, hay un raro añadido. Es el capítulo XII: «El Vietnam de la Flota atlántica: el intervencionismo en la década de los sesenta». La sensación es de ser un mal pegado más, incluso que un añadido, y que lo que más llama la atención se diría que derrumba no pocas tesis del autor. Mientras que la obra, aparecida en 1972 en Estados Unidos, no podía cubrir ni el fin de la guerra de Vietnam, ni el derrocamiento de Allende, ni la guerra del Kippur; en dicho capítulo nos encontramos como hechos consumados con las tres cosas. Y teniendo en cuenta otro año más transcurrido desde la publicación en España, otros datos se dan contra los designios del autor, quien, por otro lado, se da perfecta cuenta de que algo está fallando en su cosmogonía.

En efecto, dice: «Estos factores de última hora inciden en la circunstancia de que, desde un punto de vista estratégico, los Estados Unidos juegan ahora a otro juego...» «A menos que Norteamérica esté dispuesta a emplear armas nucleares en defensa de cualquier Gobierno o territorio que considere esencial para la protección de sus intereses, en la actualidad ya no puede esperar salir victoriosa en todas las contiendas en que se vea envuelta.» ¡Y todo eso en el transcurso de un año, que, por lo visto, hace tabla rasa con todos los macabros planteamientos derivados de Corea! Tal es el sino de los que escriben con anteojeras. Por progresistas que sean, unas anteojeras siempre serán unas anteojeras.

Pero ni el autor ni Kolko se extralimitan en lo que les podría acarrear pérdida de empleo y sueldo, es decir, expulsión del *establishment* que los alimenta. Me refiero a

RECENSIONES

la sistemática elusión de Israel. Y con todo, Klare va más lejos que la mayoría al poner en boca de un no identificado: «no podemos permitirnos el lujo de vivir hipnotizados por Israel». Eso llevo yo diciendo desde hace años, pero es que yo no pertenezco al curioso *establishement* americano como los de siempre y los llamados revisionistas de izquierda, que están dispuestos a reversionar incluso la estructura del cosmos siempre y cuando algún detalle se deje al margen. Para rematar los dogmatismos, vaya por delante otra frase, que es casi la que concluye la obra de Klare: «A pesar de que Norteamérica desaprobe las represiones, seguirá proporcionando armas a la Junta gubernamental griega para defender los intereses de Washington en el Mediterráneo oriental.» ¡Menos mal que no ha pontificado sobre Portugal! Pero, la verdad sea dicha, estas cuestiones son periféricas. Lo importante y altamente acertado del libro está alojado dentro de sus tres grandes partes. Son las que merecen ser compradas y leídas.

TOMÁS MESTRE